



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE
VILLAVICENCIO META

Clase de proceso	DECLARACIÓN DE INTERDICCIÓN
Demandante	Jaqueline Torres Rojas
interdicto	Luisa Fernanda Torres Torres
Radicación	50001 31 10 003 2016 00319 00
Asunto	Inventario de los bienes y derechos
Fecha de la providencia	Veintiuno (21) de agosto de dos mil diecinueve (2019)

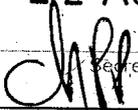
Se requiere a la parte actora, para que por intermedio de un perito contable realice y presente el inventario de los bienes y derechos de Luisa Fernanda Torres Torres, en los términos establecidos en el artículo 86 de la Ley 1306 de 2009.

Líbrese la respectiva comunicación.

NOTIFÍQUESE,


DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA
Jueza

 **SOMOS LA CARA
HUMANA DE LA JUSTICIA**

	
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO	
La presente providencia se notificó por ESTADO No.	
del 22 AGO 2019	
 Secretaria	